

# Bandera Social

Semanario Anárquico-Colectivista

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

Un trimestre: una peseta en la Región Española; número suelto, 5 céntimos; paquete de 30 ejemplares, una peseta; para las demás Regiones, 1.50 trimestre, y paquete 1.50 pesetas.

Las suscripciones se pagarán en sellos de 15 céntimos ó en papel y letras de fácil cobro.—Los remitidos á precios convencionales.

Se admiten suscripciones: en Madrid, en la Redacción y Administración de este Semanario; en Barcelona, dirigirse al Secretario del C. L. de la Federación, y en Montevideo, á Zacarías Rabassa, calle del Uruguay, núm. 409.

MADRID 15 DE ENERO DE 1886.

Año II.—Núm. 48.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Consagrada esta publicación á la defensa de los principios anárquico colectivistas, todos los obreros tienen derecho á la inserción de cuantos documentos tengan relación con este fin, así como á que se den á luz cuantos abusos y vejaciones se cometan en el taller siempre que lo garanticen con su firma.

Administración y Redacción

Calle de Fuencarral, núm. 91, duplicado, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del ADMINISTRADOR.

## Doctrinal

### LA REPUBLICA DE LOS JOVENES

Y LA DE LOS HOMBRES QUE TIENEN BARBA.

Hace más de quince años que el que esto escribe era un jovencito que estudiaba retórica é historia romana, griega, latin y filosofía general.

A pesar de la buena voluntad de mis maestros, la escuela no pudo llegar á sofocar la naturaleza y yo conservé en medio del ambiente cretinizante y corruptor del colegio moderno sana la mente y virgen el corazón.

Naturaleza afectuosa y ardiente, soñaba yo un mundo ideal en el que todos se amasen y fuesen felices; y cuando la calma de la fantasía me abandonaba á la realidad, echaba una vista á mi alrededor y veía aquí uno que temblando de frío y de hambre pedía humildemente la limosna de un pedazo de pan, allá niños que lloraban, más allá hombres embrutecidos, y el corazón se me oprimía de horror.

Después observaba más atentamente y asaltaba á mi imaginación la idea de que una enorme injusticia, un sistema absurdo pesa sobre la humanidad, condenándola al dolor: el trabajo que degradado es casi deshonesto; el trabajador que muere de hambre para alimentar la orgía de su ocioso patrón. Y el corazón reventaba de ira y pensaba en los Gracos y en Spartaco y reconocía en mí el ánimo de un tribuno y de un rebelde.

Y como oyes decir que la república era la negación de lo que me dañaba y que en la república todos éramos iguales, y como quiera que de cualquier parte que llegase el eco de una rebelión venía mezclado con la palabra república, y como además en la escuela nos dejaban ignorar el mundo moderno, para entontecernos con la historia de la Roma antigua, coja y falsa, y no hemos sabido encontrar un medio social fuera de la fórmula romana, yo me llamaba republicano, creyendo corresponder así todas las aspiraciones y todas las cóleras que fermentaban en mi corazón.

Yo no me daba mucha cuenta de cuál debería ser la forma de la república; pero me figuraba saberlo y era bastante: para mí la república era el reinado de la igualdad, del amor, de la felicidad; era el sueño amoroso de mi fantasía traducido á la realidad.

¡Oh! ¡Cuántas conmociones sentía entonces mi pecho! Ya, nuevo Bruto, imaginábame clavar el hierro en el seno de un César moderno. Ya soñaba verme á la cabeza de una insurrección horrenda, ó bien sobre una barricada tiroteando á los satélites del tirano, ó bien me creía tronar desde una tribuna contra los enemigos del pueblo. Me día mi talla y me tocaba el labio para ver si me apuntaba el bozo: ¡oh, con cuánto anhelo aguardaba crecer, salir del colegio para consagrar todo mi ser á la causa de la república!

Por fin llegó el ansiado día y entré en el mundo

lleno de generosos propósitos, rebosando ilusiones y esperanzas.

Había soñado tanto con la república, que no pude ménos de arrojarme en toda tentativa donde me decían existir una aspiración hácia la república y como tal republicano caí por vez primera en las cárceles reales.

Pero pronto comencé á reflexionar, á estudiar de nuevo la historia que hasta entonces había aprendido en manuales estúpidos y trapaceros, y reconocí que la república era un gobierno como los demás ó peor que los otros, y que tanto con la república como con la monarquía hay miserias é injusticias y se ametralla al pueblo cuando intenta sacudir su yugo.

Examiné los países contemporáneos y observé que aquellos en que existe la república no están por eso mejor que los que se gobiernan por la monarquía. En América hay repúblicas y con tanta extensión de tierra libre, con superabundancia de producción tanta, hay gentes que mueren de hambre; allí hay repúblicas y á pesar de estar escritas en sus constituciones la igualdad y la libertad carece todo el que es pobre de la dignidad de hombre y la caballería dispersa á sablazos á los obreros que piden pan y trabajo; allí hay república y se reduce á la desesperación y se caza como á fieras á la población indígena... ¿qué digo en América, si ya en Roma y en Grecia había sido compatible la república con la esclavitud?

¡República existe en la Svicera y hay miseria y dominan los sacerdotes protestantes y católicos, y no se puede habitar en una población sin cédula de vecindad, y los libres ciudadanos venden su voto por un bök de cerveza!

República hay en Francia (entonces acababa de proclamarse) é inició su vida asesinando á 50.000 parisienses y continúa pactando con el clero y ordenando cargas contra los obreros para que se sometan á sus patrones y á la miseria.

Y díjeme: luego la república no es lo que yo había soñado: luego era otra la vaga aspiración del colegial, otra y muy distinta la realidad. Aquellos de mis compañeros más antiguos, á quienes consideraba como á maestros, bien me decían que la república existente no era la verdadera y que debería traer necesariamente justicia, igualdad, libertad y bienestar; pero yo bien sabía que todas estas eran palabras que circulaban por todas las naciones antes de que la república triunfase, sabía asimismo que lo mismo dicen y prometen todos los partidos que tienen necesidad del apoyo del pueblo para subir al poder y traté de profundizar la cuestión.

El mecanismo de una sociedad no puede depender, reflexioné, del nombre y formas accesorias, sino más bien de las relaciones entre todos los miembros, de la sociedad y con todo el organismo social. El efecto de un cambio en la organización social no puede de ningún modo ser determinado solamente por el deseo ó por las intenciones del partido que lo preconiza, por la razón de que el partido que acepte y cree tal posición no sufrirá

sus consecuencias, y si pierde en conatos de rebelión serán estériles todos sus esfuerzos hasta tanto que dicho partido no se decida á salir adelante con las aspiraciones á que se ha comprometido.

Acto continuo me puse á considerar la esencia de la sociedad moderna, naturaleza de las relaciones sociales, origen del poder público, funciones de los factores políticos y económicos, y todo esto me llevó á concluir que entre monarquía y república no hay diferencia esencial; y desde entonces no me extrañó tanto su semejanza.

Siendo la necesidad primera del hombre, la condición necesaria de su existencia, su propia conservación, es natural que estén determinados en el modo de ser de la sociedad los medios con que el hombre deba contar, tanto en la producción como en el consumo para satisfacer sus necesidades, pues los factores económicos dominan toda la vida social.

En las monarquías, todos los medios para la producción están en poder de los menos y la masa que no posee más que la fuerza del trabajo, para poderla ejercer tiene que recurrir é quienes poseen dichos medios y sufrir, por tanto, las condiciones que estos le impongan. La distribución de los productos está basada en la recíproca necesidad, pero no en igualdad de condición de productor y consumidor, á la vez entre capitalistas y operarios, teniendo en cuenta la desastrosa concurrencia que este sistema lleva consigo. Y como los capitalistas tienen la ventaja de una posición hecha y además poseen el crédito y sus economías, al paso que los trabajadores tienen necesidad de trabajar todo el peso del día para poder comer y por otra parte hay más obreros que capitalistas, por estas razones el salario no puede sobrepasar, normalmente, lo estrictamente necesario á la más primitiva existencia vegetativa. De modo que á fin de cuentas encontramos en la monarquía una pequeña clase dominante, corrompida y corruptora, por una parte, y por la otra una masa miserable y embrutecida.

¿Sucederá otra cosa en la república? No por cierto, pues la república tiene su base en el orden social de la organización actual que arranca de la propiedad individual, su poder tocar ni remover este fundamento económico.

Pero los más avanzados republicanos, dicen que en la república manda el pueblo por medio del sufragio universal: hagamos la república, esta es su voz, de orden, y el pueblo modificará, si es necesario, el organismo de la propiedad. Pero el sufragio universal puede existir en la monarquía y el pueblo afirma con él su sumisión. ¿Y cómo por el solo hecho de mandar uno ó de mandar varios podrá cambiar el pueblo la conciencia y la capacidad que le falta? Y prueba de ello que en ninguna república se ha verificado este fenómeno social.

¿Puede importar algo que se reconozca al pueblo su derecho, cuando este no tiene ni la capacidad ni los medios para hacerlo valer? Ya está dicho, los factores económicos lo dominan todo: un pue-

blo que está aherrojado por el hambre y supeditado a quienes lo explotan será siempre estúpido y esclavo, y si vota, no podrá ménos de votar á sus amos.

Luego es preciso salirse del círculo de hierro de la idea republicana y en vez de aceptar como punto de partida la actual posición económica, es preciso comenzar desde luego la radical transformación, aboliendo de hecho la propiedad individual absorbente. Y entonces sí que habremos asegurado todos la existencia, estaremos en iguales condiciones para la producción y el consumo y podremos comenzar á entendernos.

Después de hacer todas estas reflexiones me sucedió lo que á todos los hombres de corazón que prescindían de todas las ideas recibidas para tratar de adquirir el conocimiento real de las cosas: tomé horror á la república, cuya forma de gobierno no solo es útil para sancionar y defender como todas al gobierno, á los privilegios que viven y se desarrollan á su sombra, y me hice *anárquico*. esto es, contrario á toda forma reconocida de gobierno.

Y vosotros, jóvenes generosos, que soñáis aun con una república que traiga paz y bienestar, medítadlo bien... La república verdad, la república de los hombres de gobierno no es aquella que se sueña en la escuela. Cuando la república se hace, si permaneciereis puros y honrados como hasta aquí, os reducirán á prisión, ó sereis ametrallados en las calles. Entonces creereis que os han hecho traición y no será esta la verdad, sino que habréis sembrado vientos y no es extraño que recojais tempestades...

### LA LEY Y LA PROPIEDAD.

Las leyes sobre la propiedad no se han hecho para garantizar al individuo ni á la sociedad el fruto de su trabajo. Todo lo contrario; para sacar al productor una buena parte de lo que produce y asegurar á los menos esa parte que usurpan de los productos, ya á los mismos productores, ya á la sociedad entera, puesto que el trabajo es social.

Desde el momento en que la ley establece los derechos de un propietario cualquiera sobre una casa, por ejemplo, funda el derecho y el título de propiedad sobre una cosa que no es el fruto de su trabajo; en primer lugar, porque han concurrido otros á edificarla y á los que no se ha pagado todo el valor de su trabajo; y en segundo, por el valor social que la finca representa, dando por tanto un dominio sobre valores que pertenecen á la sociedad entera y no pertenecen á nadie.

Nos preguntarán: ¿pues entonces en el porvenir en poder de quién deben estar las casas? Claro es que en poder de sus constructores.

¿Y qué harán estos con las fincas?—Bien sencillo. Por el derecho económico, como tales productoras, se instalarán en la que mejor les parezca, y las demás las cederán al común de los oficios para que las habiten en cambio de los distintos productos para la vida que ellos den. Y hé ahí el único modo de cortar de raíz el monopolio.

Hoy cualquier casa de las que se edifican, además de concurrir distintos oficios á su construcción y adorno, en la hipótesis de levantarla en un despoblado, por magnífica que fuera, no tendría el valor que alcanza en las poblaciones. ¿De qué proviene ese aumento de valor? Del esfuerzo de más de cincuenta generaciones de trabajadores que han edificado la ciudad, que la han embellecido, provisto de agua, de gas, de hermosas barriadas, Universidad, teatros, almacenes, caminos hierro y de calles y plazas adyacentes para el tránsito en todas sus direcciones, y todos esos trabajadores han muerto sin tener más casa para cubrirse de la intemperie de un modo desolante, que una triste buhardilla, de la que, si no ha podido pagar, han sido ignominiosamente lanzados

con sus familias, mientras que á un solo hombre y á su familia se le hace dueño absoluto de lo que representa el producto y el derecho de tantos trabajadores, y esto es un diablo de derecho.

Y, justamente, porque esta apropiación es una soberana injusticia (y todas las formas que revista la propiedad tienen idéntico carácter), que ha sido preciso todo un arsenal de leyes y todo un ejército para mantenerla en contra del sentido común de justicia, inherente á la humanidad, porque toda esa exuberante organización de fuerza y de magistratura hay todavía cándidos que creen que es conducente á evitar los crímenes, y si se paran alguna vez á reflexionar, verán que no sólo no se logra tal fin, sino que, por el contrario, se promueven y se ejecutan cada vez más atentados.

—Pero, hombres, ¿qué están Vds. sosteniendo, —dirán—no ha pagado el propietario el terreno?

—Pues entonces los inquilinos también lo han pagado y repagado; y no obstante nunca es suya la casa; lejos de eso, aumenta cada vez más el alquiler.

Es que aquí hay un *intrínquis*: los gobiernos también sacan su contribución, y todos viven sobre el trabajo, que es lo que decimos los pícaros *utopistas* que queremos transformar la propiedad en beneficio de todos, porque somos unos malvados, que debían resucitar la horca para nosotros y que escarmentaran así todos los infames y furibundos trastornadores llamados *socialistas*... ¡Qué miedo, hasta el nombre es horroroso!... ¡*Socialistas!*... Esto es, gente que quiere lo de todos y repartírselo y no hacer otro trabajo...

Pues esa es, justamente, la sociedad de hoy: los códigos todos, no tienen otro objeto que mantener esa apropiación, ese monopolio de los menos contra los más... En cuanto á garantizar al trabajador... ya es harina de otro costal. Prueba de ello que en las huelgas han sido siempre severamente castigados los motores ó cabezas de *motín*, como suelen llamar los hombres de orden, esto es, aquellos á quienes este orden de cosas *socialistas* les va bien.—¡Infames *socialistas!*...

A que no ha visto ni oído nadie nunca que ningún trabajador vaya á exigirle á otro el producto de su sudor y trabajo?

¿Quién verifica tal absurdo?

La humanidad respeta en todas partes el derecho que cada cual tiene á su producto.

Nos equivocamos; es el *socialista* propietario de hoy garantido en nombre de la ley *socialista* el que viene á tomar la parte del león...

¡Fuego á los *socialistas!*...

T. NIEVA.

Cárcel-modelo.

### Misceláneas

Hace pocos días se publicó por Gobernación una circular á los gobernadores, que no había más que pedir.

El texto de ella era casi liberal. Aconsejaba, entre otras cosas, á los delegados del Sr. D. Venancio Gonzalez, que no suscitaran obstáculos de ningún género á la emisión del pensamiento ni al derecho de reunión.

Pero sin duda debió olvidarse el ministro de remitírsela á su inferior jerárquico, señor Conde de X, por cuanto este señor gobernador de la insula madrileña no se ha dado por entendido, según hemos visto en *El Liberal*, y continúa oficiando cual si todavía estuvieran en la casa de la calle Mayor Villaverde y Corbalán, de imperecedera memoria.

Así se explica que, tratándose de celebrar una reunión el domingo pasado por los iniciadores de una Sociedad titulada «El Gran Pensamiento», en el circo-teatro de Price, y previo el correspondiente aviso, esta no pudo tener lugar por impedirlo un delegado de la autoridad, á pesar de estar viva y coleando la susodicha circular para que no se impusieran trabas al ejercicio de este derecho.

Severos cargos resultan de una reseña que ha publicado *El Imparcial* del folleto del Sr. Paul y

Angulo contra el gobierno y las autoridades judiciales que existían cuando se llevó á cabo el asesinato del general Prim.

Pero lo que más nos ha llamado la atención, aparte de las irregularidades procesales, es la siguiente relación de asesinatos cometidos en individuos complicados ó no en el asunto, algunos de ellos bajo la salvaguarda de los tribunales:

«Sería curioso, dice el Sr. Paul, consignar cómo fué asesinado en la misma cárcel Ruperto Merino Alcalde, cuñado del citado Lopez; y cómo murieron presos y heridos en el hospital otros tres encausados, José Ginovés, Clemente Escobar y José Roca; y cómo José Menéndez falleció también, á consecuencia de una paliza que le propinó al capturarle la Guardia civil, porque era tartamudo y no contestaba claro; y cómo fué asesinado de tres trabucos al llegar á su pueblo, después de excarcelado, Tomás García Lafuente; y cómo fué asesinado también, en la misma cárcel del Saladero, Mariano Gonzalez, después de haber sido excarcelado y siendo empleado temporalmente en ella.»

Por muy curioso que fuera el saber cómo fueron asesinados esos siete individuos, todavía sería más curioso saber á quién se le ha exigido la justicia de estos crímenes.

¡Ah! La justicia histórica es una gran justicia.

A consecuencia de haberse frustrado el movimiento, último de la serie, de Cartagena, es cosa de oír á los periódicos burgueses.

Metidos á diablo predicador, olvidanse que todos ellos conspiraron y deben la mayor parte de sus improvisadas fortunas, grados y condecoraciones á las insurrecciones de Vicálvaro, 22 de Junio, la Gloriosa, el 3 de Enero y Sagunto, etc.

Así es que hoy que se ven con excelencias, entorchados, posesiones, servicio de escalera arriba y abajo y demás emolumentos propios de la gente *comm'il faut*, no pueden tolerar, *gentes de orden*, que otros sigan el camino que ellos con tan buena fortuna emprendieran.

Cuanto al hecho revolucionario de Cartagena, creemos puede resumirse en tres palabras: ó estupididad, ó cobardía, ó traición.

Esto suponiendo no se haya cometido la imbecilidad de servir planes de algún personaje ó *personaja reaccionaria*.

Que todo podría ser.

Se ha acercado á nuestra redacción el compañero Vicente Daza, que aparece como vocal en la circular dirigida al público por los iniciadores de la Sociedad titulada «El Gran Pensamiento», rogándonos hagamos constar que él no ha autorizado á nadie para que haga uso de su nombre, puesta que profesa los principios anárquico-colectivistas, reñidos en un todo con esos pujos de beneficencia *sui generis*, otorgados por los que, agotados todos los recursos para adquirir popularidad, hoy que se aproxima en España la feria electoral, recurren á este último medio.

Varias son ya las rectificaciones hechas por individuos que, como á nuestro compañero, se le había hecho figurar en la citada circular sin su consentimiento.

A seguir así, van á tener que reformar el título, que podría ser el de «La gran plancha.»

Si no otra cosa peor.

Insertamos íntegra la contestación que nuestro colega *La Unión Tipográfica* da á una miscelánea en que le preguntábamos los extremos que comprende su respuesta:

«A la BANDERA SOCIAL le ha llamado la atención que, al relatar los acuerdos tomados en el último Congreso tipográfico francés, no hayamos incluido el de la supresión, en parte, de la presidencia del Comité Central.

«Pues la causa de la omisión es bien sencilla, y hubiera debido dar en ella el colega.

«Como no especificamos las reformas introducidas en los Estatutos federales, concretándonos tan sólo á manifestar que las modificaciones hechas en ellos eran considerables, y á señalar el nuevo título dado á la Federación Tipográfica Francesa, no la mencionamos, pareciéndonos impropio dar cuenta de una reforma de los Estatutos y omitir otras muchas, de tanta ó más importancia que aquella.

«Cuanto á la pregunta que nos hace de si creemos que, después del referido acuerdo, ha presidido el mayor acierto en las tareas del Congreso, respondemos sin titubear que sí, pues nada tiene de particular que entre las muchas resoluciones allí adoptadas haya alguna que pueda ser errónea ó difiera en algo de la otra mantenida por nuestra Federación.»

«Esperábamos que, tratándose de un colega obreiro, no había de ser tan altanero ó descortes como los periódicos republicanos burgueses, á quienes por dos veces, y en buenas formas, hemos reque-